

## NORMAS DEL TORNEO

- 1.- Antes del inicio de la XXII Liga Municipal de Fútbol 7, el club participante deberá recoger las fichas selladas de la temporada 21-22 (con fotos en color y actualizadas) de los jugadores inscritos. (Ver Inscripción)
- 2.- Todo jugador sin estar inscrito no podrá participar en el torneo, pudiendo ser requerida su ficha o en su defecto su DNI en cualquier momento de la competición. El Comité de competición podrá actuar de oficio ante este hecho y sancionar con la pérdida del partido, restar 3 puntos al equipo y sanción económica de 30 Euros.
- 3.- No se permitirá el juego a aquellos jugadores que lleven equipación (camiseta) distinta a la del resto del equipo.
- 4.- Se podrán inscribir un máximo de 20 jugadores por equipo. Se permitirán altas hasta seis jornadas antes de la finalización de la liga. No podrá haber más de 3 jugadores cuya fecha de nacimiento sea el año 2004 o posteriores y en ningún caso podrá participar un jugador que no esté en edad juvenil según las categorías establecidas por la R.F.E.F.
- 5.- Cada equipo tendrá la posibilidad de realizar 2 fichas de delegados, sin coste alguno, y que tendrán como función representar al equipo ante los árbitros y el comité de competición. Dicha función también podrá ser realizada por algún jugador.
- 6.- No podrán participar en la Liga Municipal de Fútbol 7, aquellos jugadores con ficha federativa en vigor de 3ª División o superiores categorías.
- 7.- **En el terreno de juego solo podrán permanecer los jugadores suplentes y un máximo de dos personas responsables por equipo, que deberán estar identificadas en el acta del partido.** El árbitro podrá detener y en su caso suspender el partido si alguna o algunas personas ajenas a los equipos se negasen a abandonar el campo.
- 8.- Dentro del terreno de juego y vestuarios no se permitirá fumar, comer o llevar bebidas alcohólicas. Será responsabilidad de cada equipo el dejar limpia la zona de suplentes después de cada partido.
- 9.- Al inscribirse en la competición, cada equipo asume las normas de utilización de instalaciones deportivas municipales; pudiéndose usar la fianza para subsanar cualquier tipo de deficiencia producido por componentes del conjunto.
- 10.- El aplazamiento de partidos será única y exclusivamente con el consentimiento de los 2 equipos implicados. Estableciendo por escrito, los delegados de dichos equipos, una fecha de juego con anterioridad a la disputa de la jornada a la cual pertenece dicho encuentro. No se podrá aplazar un partido después de las 13,30 hrs. del martes previo al mencionado encuentro. Si un equipo anuncia con 48 horas de antelación que no asistirá al partido mediante un escrito será sancionado únicamente con la pérdida del encuentro (3-0), sin aplicar el descuento de puntos, ni la sanción económica.
- 11.- Un equipo tendrá la posibilidad de APLAZAR UN MÁXIMO DE 2 PARTIDOS por competición, a partir de aquí su incomparecencia, avisado o no, será de aplicación el art. 28 del presente reglamento.
- 12.- Los equipos tienen la obligación de estar en el terreno de juego a la hora señalada como comienzo del partido (+10 minutos de cortesía), independientemente del retraso que por diferentes motivos se puedan estar produciendo. El árbitro podrá dar por suspendido el partido si a la hora señalada de comienzo del partido no hay el número mínimo de jugadores por parte de alguno de los equipos, en el campo y listos para comenzar el encuentro.

- 13.- No se podrá comenzar el partido si alguno de los equipos esta con menos de 6 jugadores en el terreno de juego.
- 14.- Una vez comenzado el partido, si algún equipo por motivo de expulsión o lesión de sus jugadores quedase con menos de 6 jugadores, el árbitro dará por finalizado el encuentro con el resultado que en ese momento se estuviera produciendo. Si el resultado fuera de empate o favorable al equipo sancionado, el resultado final será de 3 goles a cero a favor del equipo contrario.
- En caso de que dicha suspensión se produjera antes del descanso, el equipo en inferioridad será sancionado con la pérdida de 3 puntos.
- 15.- El acta deberá estar entregada al menos 10 minutos antes del inicio del partido. Los jugadores deberán de estar identificados en todo momento con las fichas del torneo y el D.N.I. original, que podrá ser solicitado en cualquier momento, tanto por el árbitro como por parte del delegado de campo o personal de la organización.
- 16.- Cada equipo tendrá un balón oficial entregado por la organización. Los equipos deberán hacerse cargo del mismo. Todos los partidos se jugarán con estos balones. Si en algún encuentro ninguno de los equipos aporta este balón se podrá dar como incomparecencia de ambos y aplicar el art. 28 de este reglamento.
- 17.- Al término del partido, los delegados de ambos equipos deberán firmar el acta del mismo en señal de conformidad, tanto del resultado como de las posibles incidencias. En caso de querer presentar alegaciones al acta, se enviará a la oficina de la Concejalía de Deportes un anexo firmado por el delegado del equipo y antes del martes siguiente a la fecha de celebración del partido.
- 18.- Las clasificaciones se harán con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empelado y ninguno por perdido. Si al término de la competición resultara empate entre dos equipos, se resolverá según el resultado de los partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase y estuviera en juego el campeonato, ascenso o descenso se jugaría un partido entre los equipos implicados. Para el resto de los casos se decidirá por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de goles conseguido teniendo en cuenta también todos los partidos jugados en la competición. Si el empate lo fuera entre más de dos equipos se resolverá: a) Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenido entre ellos, como si los demás no hubieran participado. b) Por la mayor diferencia general de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los clubes empelados. c) por la mayor diferencia general de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato. d) Si persistiera el empate, se resolverá mediante sorteo.
- 19.- Dado el caso de que algún encuentro una vez comenzado debiera suspenderse por fuerza mayor o por otros motivos ajenos a la organización, se dará por finalizado con el resultado que hubiera en el momento de la suspensión. En caso de no haberse celebrado el partido, se jugara en la primera fecha disponible.
- 20.- Se formará un comité de competición formado por un presidente y cuatro vocales., contra la resolución tomada en primera instancia se podrá recurrir por escrito en un plazo máximo de 7 días desde su exposición pública. Una vez resuelto en segunda instancia sobre la reclamación, la decisión será inapelable y deberá ser acatada sin ninguna excepción por todos los participantes en la Liga Municipal de Fútbol 7
- 21.- La duración de los partidos será de 50 minutos dividido en dos partes de 25 minutos cada una, con un intermedio máximo de 5 minutos.

22.- Queda PROHIBIDO el uso de botas con tacos de aluminio en los terrenos de juego. Recomendamos el calzado con tacos de goma o de uso habitual en fútbol sala, etc. para este tipo de campos.

23.- Cualquier desperfecto ocasionado en las instalaciones de la competición, será responsabilidad de la persona causante a todos los efectos.

24.- La organización se reserva el derecho de admisión y el derecho de excluir de la competición a cualquier equipo que infrinja o altere gravemente el desarrollo de la misma.

25.- La organización no se hace responsable de lesiones, enfermedades o robos producidos durante el desarrollo del campeonato. Cada jugador, mediante la firma de autorización, asume libremente los riesgos propios de la competición; eximiendo al Servicio Municipal de Deportes de dicha responsabilidad.

26.- Todos los equipos participantes en Liga Municipal de Fútbol 7, aceptan el reglamento que esta organización tiene para el mismo y de los que cada equipo tiene un ejemplar.

27.- Los equipos que cambien de nombre de una temporada a otra, deberán tener más del 50% de las fichas del anterior equipo para mantener los derechos adquiridos por su antecesor.

28.- En caso de incomparecencia de un equipo, se le dará ganador al equipo presentado por 3 goles a cero. Al equipo no presentado se le descontara 3 puntos de la clasificación, además de sanción económica de media fianza. En caso de incomparecencia de los dos equipos, se dará por jugado el partido con el resultado de empate a cero goles, descuento de 4 puntos a cada equipo y sanción económica de media fianza. En caso de producirse una segunda incomparecencia el equipo será descalificado y perderá la totalidad de la fianza.

29.- Si un equipo queda descalificado por 2 incomparecencias, perderá todos los derechos adquiridos por su participación; quedando encuadrado a todos los efectos como conjunto debutante en la siguiente temporada.

30.- Si el árbitro se viera obligado a suspender el partido por agresión entre la mayoría de componentes de los equipos o peligrara la integridad física de jugadores o colegiado, serán sancionados los dos conjuntos con la perdida de la mitad de la fianza y 3 puntos en la clasificación. De repetirse esta situación el equipo será expulsado de la competición, no teniendo derecho a ninguna cantidad de fianza. Asimismo se considerará como reincidente los hechos ocurridos en las cinco últimas temporadas.

31.- El equipo que sufra la descalificación de un jugador por roja directa será sancionado con la pérdida de 8 euros. Si esta situación se repite en ocho ocasiones el equipo será descalificado de la competición y perderá la totalidad de la fianza.

32.- El comité de competición decidirá la suspensión en partidos, de los jugadores descalificados.

## REGLAMENTO

El fútbol 7 respeta al máximo las reglas de fútbol 11, excepto los siguientes puntos:

**TERRENO DE JUEGO.** Serán en los campos del Complejo Deportivo San Miguel. Las porterías tendrán una medida de 2 x 6 mts.

**AREA DE PENALTI Y ZONA DE FUERA DE JUEGO.** En cada extremidad del terreno y a 13 m. de distancia de cada línea de meta, se trazará una línea paralela a la portería y se unirá en sus extremos a la línea de banda. A una distancia a 9 metros de cada poste de la portería y trazando una línea perpendicular entre la línea de meta y la línea denominada de 13 metros, se conformara el área de penalti. La superficie comprendida entre la línea de 13 metros y la línea de meta se llamará zona de fuera de juego.

**NUMERO DE JUGADORES.** El partido será jugado por dos equipos compuestos cada uno por 7 jugadores, de los cuales uno será guardameta. En el partido se pueden presentar, todos los suplentes, los cuales pueden entrar en el terreno de juego en cualquier momento del partido, y después de que el jugador a quién sustituya haya abandonado el terreno de juego, siempre por el centro del campo. Los jugadores sustituidos pueden volver a participar en el juego. No se permitirá el juego con menos de 6 jugadores por equipo. No se podrán inscribir más de 20 jugadores por equipo.

**EL PENALTI.** El punto de ejecución de penalti se situara a 9 m. de la línea de meta. Los jugadores deberán estar en el interior del campo de juego, pero fuera de la línea de 13 metros, salvo el jugador que va a lanzar el penalti, debidamente identificado y el portero adversario.

**TIROS LIBRES.** Todos los tiros libres son directos, excepto las faltas que se produzcan dentro de las áreas de penalti, en las cuales se aplicará el reglamento de la Real Federación Española de Fútbol. Todos los jugadores del equipo contrario deben estar a una distancia mínima de 6 metros.

**SAQUE DE META.** Cuando el balón haya traspasado la línea de meta habiendo sido jugado en último término por un jugador del bando atacante, se sacará desde la línea de saque paralela a la de portería, que estará situada a 4 m. de la línea de meta. Cualquier otra incidencia no contemplada en este reglamento, se aplicara la normativa vigente de la Real Federación Española de Fútbol.